

Expediente: 947/21-A3
Carátula: BELLIZZI JAVIER ANDRES C/ TANDILENSE S.R.L. S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 24/10/2024 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20242006101 - BELLIZZI, JAVIER ANDRES-ACTOR
90000000000 - TANDILENSE S.R.L., -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 947/21-A3



H105025363207

JUICIO: BELLIZZI JAVIER ANDRES c/ TANDILENSE S.R.L. s/ COBRO DE PESOS-Expte. N°947/21-A3.

San Miguel de Tucumán, Octubre de 2024.

Proveo la presentación efectuada por el letrado Martin Pablo Palacios el 22/10/2024:

Por presentado oficio recepcionado por el Correo Oficial de la República Argentina S.A. A conocimiento de la parte interesada. MADMMG-947/21-A3.

Actuación firmada en fecha 23/10/2024

Certificado digital:
CN=SAEZ Enrique Guillermo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20314298730

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.